REGIONAL SANTANDER	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL SANTANDER DIRECCION REGIONAL SANTANDER SOLICITUD BIENES Y SERVICIOS	Versión: 2 Fecha de actualización: 30/03/2017 Documento de apoyo Regional Santander.

Fecha: miércoles, 29 de julio de 2026

Solicitante: Jose Luis Gomez Salgado // Manuel Alejandro Albarracin Pedraza

Área o Dependencia: Area de Infraestructura y Logistica

Objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE TALA SANITARIA, PODA SANITARIA Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y JARDINES, QUE HACEN PARTE DE LAS INSTALACIONES DE LA TORRE ADMINISTRATIVA DEL SENA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2026.

Plazo de ejecución: A partir de la suscripción del acta de inicio hasta el 11 de Diciembre de 2026

Presupuesto TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 35.000.000)

Justificación de la adquisición del bien y\o servicio:

La Torre Administrativa del SENA Regional Santander, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y, en particular, lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.2.4.3 del Decreto 1076 de 2015, debe asegurar que sus instalaciones y áreas verdes se mantengan en condiciones óptimas, priorizando la seguridad, el bienestar y la continuidad de los procesos administrativos y laborales. Por tal razón, requiere contratar los servicios de tala sanitaria, poda y mantenimiento de zonas verdes y jardines con el fin de garantizar el adecuado estado, conservación y seguridad de las áreas naturales que hacen parte de sus instalaciones.

Este mantenimiento preventivo y correctivo en las zonas verdes de la Entidad, contribuye no solo a la mejora estética de la institución, sino también a promover la biodiversidad, evitar posibles accidentes relacionados con la caída de ramas y a reducir la presencia de plagas y enfermedades, con la finalidad de asegurar que el entorno sea sostenible, saludable y estéticamente agradable.

Esta necesidad se fundamenta en los siguientes aspectos:

- Seguridad y prevención de riesgos: la presencia de árboles en condiciones fitosanitarias inadecuadas representa un riesgo de caída de ramas o ejemplares completos, lo que podría ocasionar accidentes a trabajadores, aprendices y visitantes, además de daños a la infraestructura física de la sede.

- Conservación ambiental y sanitaria: las labores de poda y tala sanitaria permiten controlar plagas, hongos y enfermedades que afectan los árboles y jardines, evitando su propagación y preservando el equilibrio ecológico del entorno institucional.

- Imagen institucional y bienestar: el mantenimiento de las zonas verdes y jardines contribuye a proyectar una imagen de orden, cuidado y responsabilidad ambiental, generando un ambiente armónico y agradable para la comunidad educativa y administrativa.

- Cumplimiento normativo: de acuerdo con la normatividad ambiental y urbana vigente, el mantenimiento responsable de la vegetación es una obligación de las entidades que administran espacios públicos o privados, lo cual implica la intervención periódica de especies que representen riesgos o que requieran manejo técnico especializado.

El mantenimiento periódico de las especies arbóreas dentro del predio institucional es una actividad recurrente que debe garantizarse en cada vigencia, dado que las condiciones de los árboles pueden variar por factores ambientales y climáticos, lo que puede generar riesgos para la seguridad de administrativos, visitantes, bienes y aprendices que frecuentan la Torre Administrativa del SENA Regional Santander.

El SENA Regional Santander, dentro de su compromiso con el bienestar personal administrativo y público en general, requiere llevar a cabo un mantenimiento integral y adecuado de las zonas verdes de sus instalaciones. Este proceso incluye la poda regular de árboles y arbustos, la eliminación de ramas y hojas secas, el control de especies vegetales que puedan representar un riesgo para la seguridad, así como el tratamiento preventivo y correctivo contra plagas y enfermedades que puedan afectar el estado de la vegetación.

En este sentido, la contratación de estos servicios resulta indispensable para garantizar la seguridad, preservación ambiental, salubridad y funcionalidad de las instalaciones de la Torre Administrativa del SENA Regional Santander, asegurando el adecuado manejo de la infraestructura natural de la entidad y el cumplimiento de los estándares institucionales de sostenibilidad.

REGIONAL SANTANDER	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA REGIONAL SANTANDER DIRECCION REGIONAL SANTANDER SOLICITUD BIENES Y SERVICIOS	Versión: 2 Fecha de actualización: 30/03/2017 Documento de apoyo Regional Santander.

ITEM	DESCRIPCION DE CADA ELEMENTO Y\O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Requerimiento a monto agotable; conforme al listado oficial adjunto (especificaciones tecnicas)	VER ANEXO (ficha tecnica)	VER ANEXO (ficha tecnica)

Firma de Solicitantes:

Jose Luis Gomez Salgado
Lider area Infraestructura y logística

Manuel Alejandro Albarracin Pedraza
Profesional de apoyo Infraestructura y logística

CERTIFICO QUE LA ADQUISICION DE BIENES Y\O SERVICIOS SE ENCUENTRAN PROYECTADOS EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2023

NOMBRE RESPONSABLE: Ana Milena Galvis Gomez

CARGO: COORDINADOR GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO

FIRMA RESPONSABLE:

Vo.Bo. ADMINISTRADOR(A) EDIFICIO:

Manuel Alejandro Albarracin Pedraza
Profesional de apoyo Infraestrcutura y logística

CERTIFICO QUE NO EXISTEN LOS BIENES CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS SOLICITADAS

NOMBRE RESPONSABLE: Oscar Leonardo Alvarez Camargo

CARGO: Tecnico G-01 / Infraestructura y Logística - Almacen e Inventarios

FIRMA DEL RESPONSABLE:

Diligenciar en caso de ir involucrados servicios:

EL PERSONAL DE PLANTA ES:

INSUFICIENTE: ☐ INEXISTENTE: ☐ INEXISTENTE CON EL GRADO DE ESPECIALIZACIÓN PARA ESTE SERVICIO: ☐

Firmado digitalmente por JHON EDISON JIMENEZ MARTINEZ
Fecha: 2026.07.29 18:15:50 -05'00'

FIRMA DIRECTOR REGIONAL (E)

FIRMA COORDINADOR DE AREA

ESPECIFICACIONES TECNICAS

PARAMETROS GENERALES

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE TALA SANITARIA, PODA SANITARIA Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y JARDINES, QUE HACEN PARTE DE LAS INSTALACIONES DE LA TORRE ADMINISTRATIVA DEL SENA REGIONAL SANTANDER

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
SERVICIOS REQUERIDOS PARA EL PRESENTE PROCESO DE TALA, PODA Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES			
1	Poda de individuos arbóreos de 1 a 5 metros de altura.	UND	1
2	Poda de individuos arbóreos de 5,1 a 10 metros de altura.	UND	1
3	Poda de individuos arbóreos mayores a 10,1 metros de altura	UND	1
4	Realizar inventario forestal y esquema de manejo a los árboles forestales y frutales del Despacho Regional Santander (área aprox. entre 200 m2 y 250 m2).	M2	1
5	Realizar la labor de manteamiento y poda, incluida la labor de limpieza y retiro del material sobrante, para las zonas de prado pertenecientes al despacho Regional Santander (área aprox. entre 200 m2 y 250 m2).	M2	1
6	Realizar la marcación con su ficha dendrológica de los árboles forestales y frutales más representativos.	UND	1
7	INDIVIDUOS ARBÓREOS DE 1 A 5 METROS DE ALTURA. - Realización cicatrización de los árboles podados y talados. - Realizar diagnóstico del estado fitosanitario de todas las especies forestales y frutales de la Torre Administrativa. - Realizar el tratamiento requerido (fertilización en drench para arboles – fertilización foliar en copa para árboles, endoterapia para árboles). - Presentar plan de fertilización o aplicación de fertilizantes y abonos orgánicos (NO QUÍMICOS), de acuerdo con requerimiento de cada especie. - Presentar plan de monitoreo de plagas permanente y su respectivo manejo integrado y con BIOINSECTICIDAS el cual debe ser VERIFICADO por el supervisor designado. - El servicio debe contar con todas las herramientas necesarias para realizar un buen trabajo eficiente y efectivo. Nota: Una vez finalice la poda y/o tala y se cuente con el volumen adecuado para retirar los residuos vegetales, estos deben ser retirados fuera del centro y dispuestos en lugares autorizados. Así mismo, se debe entregar el respectivo certificado de disposición final. Este proceso debe ser asumido por el contratista.	UND	1
8	INDIVIDUOS ARBÓREOS DE 5.1 A 10 METROS DE ALTURA. - Realización cicatrización de los árboles podados y talados. - Realizar diagnóstico del estado fitosanitario de todas las especies forestales y frutales de la torre administrativa. - Realizar el tratamiento requerido (fertilización en drench para arboles – fertilización foliar en copa para árboles, endoterapia para árboles). - Presentar plan de fertilización o aplicación de fertilizantes y abonos orgánicos (NO QUÍMICOS), de acuerdo con requerimiento de cada especie. - Presentar plan de monitoreo de plagas permanente y su respectivo manejo integrado y con BIOINSECTICIDAS el cual debe ser VERIFICADO por el supervisor designado. - El servicio debe contar con todas las herramientas necesarias para realizar un buen trabajo eficiente y efectivo. Nota: Una vez finalice la poda y/o tala y se cuente con el volumen adecuado para retirar los residuos vegetales, estos deben ser retirados fuera del centro y dispuestos en lugares autorizados. Así mismo, se debe entregar el respectivo certificado de disposición final. Este proceso debe ser asumido por el contratista.	UND	1
9	INDIVIDUOS ARBÓREOS MAYORES A 10.1 METROS DE ALTURA. - Realización cicatrización de los árboles podados y talados. - Realizar diagnóstico del estado fitosanitario de todas las especies forestales y frutales de la Torre Administrativa. - Realizar el tratamiento requerido (fertilización en drench para arboles – fertilización foliar en copa para árboles, endoterapia para árboles). Presentar plan de fertilización o aplicación de fertilizantes y abonos orgánicos (NO QUÍMICOS), de acuerdo con requerimiento de cada especie. - Presentar plan de monitoreo de plagas permanente y su respectivo manejo integrado y con BIOINSECTICIDAS el cual debe ser VERIFICADO por el supervisor designado. - El servicio debe contar con todas las herramientas necesarias para realizar un buen trabajo eficiente y efectivo. Nota: Una vez finalice la poda y/o tala y se cuente con el volumen adecuado para retirar los residuos vegetales, estos deben ser retirados fuera del centro y dispuestos en lugares autorizados. Así mismo, se debe entregar el respectivo certificado de disposición final. Este proceso debe ser asumido por el contratista	UND	1